

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30
Trimestre	20

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán, que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios, se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.072

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Valladolid

Relación de sanciones impuestas por esta Delegación y aprobadas por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia a los que a continuación se detallan y por los motivos que también se indican:

Viuda de Alejandro García, de San Pedro de Latarce, por ocultación de aceite, 100 pesetas.

Teófilo García, de San Pedro de Latarce, por ocultación de artículos, 100 pesetas.

Angel Moretón, de San Pedro de Latarce, por el mismo motivo, 50 pesetas.

Francisco Alvarez Lozano, de San Pedro de Latarce, por ocultación de aceite, 25 pesetas.

Esteban Alonso Galván, de Castronuño, por precios abusivos en varios artículos e infracciones en materia de abastos valiéndose de su autoridad como Alcalde, sin perjuicio de la sanción gubernativa, 5.000 pesetas.

José Muñoz Esteban, de Iscar, por venta de tocino a precio superior al de tasa, 300 pesetas.

Saturio Sanz Martín, de Olmedo, por venta de carne de cerdo a precio superior al de tasa, 200 pesetas.

Juan Piernavieja Díez, de Rueda, por venta de garbanzos a precios abusivos, 200 pesetas.

Aniano de la Cruz Escudero, de Tordesillas, por venta de hortalizas a precios abusivos, 25 pesetas.

Eleuterio Heras Hernández, de Olmedo, por sacrificar ganado clandestinamente en día no señalado y venta de huevos a precios abusivos, 500 pesetas.

Ruperto Martín Muñoz, de Ataquines, por venta de cebada a precios abusivos, 500 pesetas.

Baltasara Caballo Calleja, de Villalón de Campos, por venta de lentejas a precios abusivos, pesetas 100.

Juan Alonso Román, de Villalón de Campos, por igual motivo que el anterior, 100 pesetas.

Nicolás Alonso Alejandro, de Villalón de Campos, por igual motivo, 25 pesetas.

Juan Merino Centeno, de Villalón de Campos, por igual motivo, 200 pesetas.

Agustín Cuadrado Rodríguez, de San Pedro de Latarce, por conducir alubias blancas sin la documentación prevenida, pesetas 500.

Hipólito de Castro Martín, de Villardefrades, por venta de alubias sin las formalidades prevenidas, 100 pesetas.

Santos Alvarez Serrano, de Tordehumos por igual motivo, 200 pesetas.

Mariano Revuelta López, de Rueda, por venta de garbanzos a precios abusivos, 25 pesetas.

Incautaciones

Viuda de Alejandro García, de San Pedro de Latarce, por ocultación de aceite, 198 pesetas.

Francisco Alvarez Lozano, de San Pedro de Latarce, por igual motivo, 49,50 pesetas.

Agustín Cuadrado Rodríguez, de San Pedro de Latarce, por conducir alubias blancas sin la documentación prevenida, 416,30 pesetas.

Felicísimo Gómez San Miguel, de Cantalejo (Segovia), por conducir alubias sin documentación, 1.047,65 pesetas.

Angel Giralda Fernández, de Wamba, por conducir queso sin la documentación prevenida, pesetas 189,90.

Melchor Gómez Mata, de Vega de Valdetronco, por transporte de alubias sin documentación, 2.416,15 pesetas.

Emilia Lozano, de Valladolid, por venta clandestina de lienzos, 150 pesetas.

Antonio Fernández, de Valladolid, por igual motivo, 110,70 pesetas.

Valladolid, 14 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial, *Felipe Vidal*.

Núm. 3.096

Comisaría para la Prestación Personal a favor del Estado de Valladolid

Confección de fichas

CIRCULAR NÚM. 8

Según orden telegráfica de la Superioridad fecha 18 de los corrientes, las fichas se harán por duplicado. Una de las series que

dará en el respectivo Ayuntamiento y la otra se remitirá a esta Comisaría.

Si obrasen en poder de los Secretarios los ejemplares necesarios para la confección de las fichas por triplicado, remitirá a esta Comisaría el sobrante de las fichas en blanco que resulten, según lo dispuesto en el párrafo anterior.

Valladolid, 20 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Comisario Interventor, *Eduardo Gimeno*.

Núm. 3.054

Audiencia Territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal, que se publican en cumplimiento de la regla 5.ª del artículo 3.º de la Ley de 8 de Mayo último.

En el partido de Medina del Campo

Juez suplente de San Vicente del Palacio, don Crescencio Domínguez Izquierdo.

En el partido de Peñafiel

Juez de Langayo, don Pedro Peña San Juan.

En el partido de Villalón

Fiscal suplente de Vega de Ruyón, don Rafael Losa Valero.

Valladolid, 15 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria. *J. Cabrero*.

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Agosto de 1939

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
MARCA	Número de matrícula		NOMBRE	DOMICILIO
Dion-Bouton	144	Enrique Miralles Prast	Angel López Carrascal	Valladolid
Overland	633	Angel Costilla Ortiz	Antonio Sánchez Ostén	Valladolid
Citroen	795	David Lobejón Herrero	Nemesio García Sarabia	Villalón
Renault	799	Pedro Antoraz Santana	Manuel de la Fuente	Medina del Campo
Citroen	1166	Francisco Gutiérrez Arias	Dionisio del Pico Escribano	Megeces de Iscar
Citroen	1201	Joáquín Alvarez Taladriz	Angel Simal Vega	Medina de Rioseco
Citroen	1325	José Rodríguez Tabarés	Alejandro Alonso Díaz	Valladolid
Renault	1362	Anastasio Blanco García	Máximo Eschneider	Madrid
Renault	1362	Máximo Echnneider	Ebanz Dieminger	Madrid
Citroen	1373	Humberto Tomás León	Santiago González Redondo	León
Austin	1540	Juan Segoviano Rodríguez	Andrés Asensio Fernández	Cuéllar (Segovia)
Oldsmobile	1689	Julio Ajero Hinojal	José Mollar Ferriz	Avila
Citroen	1702	Victoriano Fuertes Garrido	Augusto Merino Arribas	Venta de Baños
Delage	1772	Julio Pimentel	Felicísimo Velasco García	Portillo (Valladolid)
Ford	1812	Alberto Martín Adan	Angel Alonso Durán	Nueva (Asturias)
Fiat	1933	Sergio García Alonso	Adolfo García Alvarez	Madrid
Delahaye	2013	Garage Central	José Llanos Sánchez	Villarramiel
Citroen	2075	Melchor García Otero	Tomás López González	Valdepeñas de la Sierra
Citroen	2182	Guillermo Rodríguez Martínez	José Cámara Santamaría	Madrid
B. S. A.	2185	Alejandro Herce Rojo	Vicente Jiménez Blázquez	Aldea del Rey Niño
Minerva	2264	Carlos Rodríguez	Dámaso San Román	Segovia
A. S.	2265	Mariano Merino Sarmentero	Alfonso Páramo Landaburu	Sahagún de Campos
Citroen	2268	José García Coronado	Eduardo Casas Jaroz	Madrid
B. S. A.	2343	Dionisio Martín Manzano	Ladislao Martín Ruiz	Vita (Avila)
Renault	2354	Tomás Gil Moral	Aurelio Beltrán	Vitoria
Ford	2384	Daniel Venedicto Rodríguez	Hijo de Gregorio Herrero	Paredes de Nava
Renault	2388	Evaristo Pérez Santos	Miguel de Vega Sánchez	Salamanca
Citroen	2432	Gustavo González Pérez	Licesio Martín Gómez	Madrid
Ford	2452	Sociedad A. Cementos Portland	Central Metalúrgica S. A.	Bilbao
Peugeot	2453	Luis Altolaquirre Olea	Isaac Viñas Moyano	Ferreras de Abajo (Zamora)
Chenard	2475	Fernando López Barranco	Fernando del Paso Gutiérrez	Valladolid
Ford	2565	Toribio Santos Caballo	Herederos Marqués Montefuerte	Cortijo (Jaén)
Peugeot	2590	Fulgencio Gutiérrez Fernández	Ricardo Fuentes Robledo	Madrid
Citroen	2606	Agustín Alonso Otero	Antonio Benavides Martín	Toro
Delage	2618	Máximo Juez Fernández	Heraclio Duarte Calleja	Arévalo
Ford	2648	Delegación de Agricultura de F. E. T. de las J. O. N. S.	Mariano Sanz Piquero	Almazán (Soria)
Chrysler	2699	Ismael Alvarez Morales	Heliodoro Carrión de Castro	Valladolid
Chevrolet	2740	Juan Alonso Abajo	José Carballería Santos	Madrid
Renault	2759	Aquilino Niño Martínez	Luciano Amo Parra	Valladolid
Ford	2770	Virgilio Gómez Macón	Ramón Martínez Gea	Zaragoza
Peugeot	2797	Enrique Rafael Cortés	Arturo Costa Sapiña	Cullera (Valencia)
Renault	2841	Serapio Moratinos Verdón	Antolin Oñate Atienza	Barco de Avila
G. M. C.	2902	Resinas Españolas S. A.	Carlos Forhmuyer	Madrid
Peugeot	3009	Samuel Nieto Casquero	Pedro Sánchez del Moral	Casas de Cáceres
Ford	3031	Manuel Teruel Alonso	José Rivas Mateo	Serradillo (Cáceres)
Ford	2115	María Lorente Silvestre	José Alemany Pastor	Valencia
Delage	3138	Teresa Ponce de León	Daniel Ortega Barrutia	Valladolid
Delage	3138	Daniel Ortega Barrutia	Saturnino Rochas García	Valladolid
Opel	3219	Alfredo Alday Mazorra	José Martínez Maza	Santander
Peugeot	3230	Auto Radio S. L.	Tomás Anso Casajús	Tauste (Zaragoza)
Opel	3268	Ricardo Doliva	Forjas de Elorrio	Elorrio (Vizcaya)
Fiat	3300	Carlos Merino Borres	Luis Sanz Blanco	Madrid
Citroen	3301	Juan Felipe A. Anduaga	María Zabaleta Mendicute	Eibar (Guipúzcoa)
Saurer	3318	Melchor Larrinoa	Juan Francisco Iturrate	Dima (Vizcaya)
Fiat	3328	Juan Rolin Baqué	Antonio Ramón Vinos	Zaragoza
Bedford	3394	Antidio Bartolomé López	Nemesio Santamaría Ruiz	Burgos
Bedford	3394	Nemesio Santamaría Ruiz	Juan José Uncetá Arroyo	Burgos
Citroen	3397	Alfredo Alonso Martínez	Tabanera S. A.	Madrid
Fiat	3412	Felipe de la Fuente Alvarez	Antonio Retuerto Marcos	Valladolid
Renault	3413	Felipe Cruz Bayón	José Román Marisante	Madrid
Dodge	3499	Bonifacio Hernández	Julián Vega Pascual	Madrid
Peugeot	3611	Santiago Fiz Lucas	Isaac Ojer Zabalza	Madrid
Peugeot	3616	María González Gómez	Elena Sanz Serrano	Madrid
Citroen	3623	Heliodoro Carrión de Castro	José Izarzugaza	Echano (Vizcaya)
Peugeot	3655	Trino Funcuberta	Pedro Valdenebro Pastor	Soria
Peugeot	3655	Pedro Valdenebro Pastor	José Casavantes Muela	Madrid
Peugeot	3668	Felisa Moratinos García	Pedro Arias Gutiérrez	Valladolid
Opel	3744	Luisa Orozco Lordin	Manuel Gómez Tabanera	Madrid
Opel	3744	Manuel Gómez Tabanera	Luis Boizareu Domínguez	Guadalajara
Citroen	3779	Pilar Ciudad Conde	Auto Intercambio	Barcelona
Fiat	3891	Manuel Lastra Quesada	Domingo Chacartegui Vadiola	Bilbao
Chevrolet	3985	Jorge Molpeceres Brizuela	Juan Alonso González	Valladolid
Dodge	3993	Basilio Mesa García	Esteban Gonzalo Herrero	Migueláñez (Segovia)
Krupp	4056	Resinas Españolas S. A.	Cesáreo Martinsanz Pliego	Cifuentes (Guadalajara)
Buick	4059	Compañía F. C. de Aragón	Baldomero Soto Martínez	Valladolid
Wanderer	4097	Emilio Barrera Luyanda	María del Pilar Mac-Crhone	Madrid
Mercedes	4101	Resinas Españolas S. A.	José Pascual Galán	Alcolea del Pinar

OBRAS PUBLICAS

Núm. 3.011

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Agosto de 1939

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
5966	2. ^a	Téllez Morales	Lucio	Eugenio	Lidia	15	Febrero	1914	Valdestillas	Valladolid
5967	2. ^a	Villahoz Martínez	Raimundo	Raimundo	Brígida	28	Enero	1914	Cevico Navero	Palencia
5968	2. ^a	Gonzalo de la Serna	Pedro	Julián	Paula	31	Enero	1916	Olombrada	Segovia
5969	2. ^a	Gaffreo Volpe	Ignacio	Giovani	Conccettor	6	Noviembre	1904	Agrigente	Italia
5970	2. ^a	Herrero Manuel	Onésimo	Benito	Eladia	16	Febrero	1910	Valverde de Campos	Valladolid
5971	1. ^a	Agúndez Martínez	J. Bautista	Florián	Cesárea	24	Junio	1916	Santervás de Campos	Valladolid
5972	2. ^a	Escudero Aransolo	Luis	Segundo	Nicolasa	28	Abril	1921	Valladolid	Valladolid
5973	1. ^a	de la Mano Salgado	Gregorio	Domingo	Ana María	10	Octubre	1911	Corrales	Zamora
5974	1. ^a	Arroyo Bazán	Juan	Miguel	Micaela	25	Agosto	1913	Valladolid	Valladolid
5975	1. ^a	Bazán Villa	Hipólito	Valeriano	Ladislada	13	Agosto	1912	Traspinedo	Valladolid
5976	2. ^a	Rodríguez Alvarez	Maximino	Marcelo	Concepción	29	Junio	1917	Casasola de Arión	Valladolid
5977	2. ^a	García Robledo	Rogelio	Mariano	Juliana	19	Septiembre	1900	Boñar	León
5978	1. ^a	García Rodríguez	Basilio	Amancio	Benigna	5	Julio	1909	Valladolid	Valladolid
5979	2. ^a	Díez Pérez	Silvino	Angel	Teodora	12	Octubre	1911	Valladolid	Valladolid
5980	2. ^a	Viñas Genescas	Jesús	José	María	28	Marzo	1918	Barcelona	Barcelona
5981	2. ^a	Pérez Izquierdo	Ruperto	Ruperto	Epifania	8	Junio	1908	Valderas	León
5982	2. ^a	Tasis Herrera	Juan	Francisco	Vicenta	27	Diciembre	1915	Laguna de Duero	Valladolid
5983	1. ^a	Alonso Rueda	Emiliano	Esteban	Tomasa	5	Enero	1912	Castronuño	Valladolid
5984	2. ^a	Fernández Sanz	César	César	María	29	Enero	1908	Valladolid	Valladolid
5985	2. ^a	López del Corral	Santiago	Marcelino	Elvira	27	Febrero	1911	Espinosa de los Monteros	Burgos
5986	2. ^a	Esteban Rodríguez	Teotiste	Gaspar	Agustina	27	Mayo	1921	Stochiveris	E. E. U. U. América
5987	2. ^a	Samaniego Lobón	A. Edmundo	Bernardo	Micaela	16	Noviembre	1914	Ureña	Valladolid
5988	2. ^a	Rubio Barroso	Benigno	Emilio	María	28	Junio	1910	Villanueva de la Sierra	Cáceres
5989	2. ^a	de la Calle Bello	Víctor	Feliciano	Victorina	18	Diciembre	1913	Valladolid	Valladolid
5990	2. ^a	González Gómez	Carlos	Urbano	Hilaria	31	Marzo	1907	S. Cristobal de la Vega	Segovia
5991	2. ^a	Villuendas San José	Galo	Ladislao	Andrea	4	Agosto	1914	Tudela de Duero	Valladolid
5992	2. ^a	Pinilla Gómez	Anselmo	Timoteo	Teresa	21	Abril	1915	Segovia	Segovia
5993	1. ^a	Bruña Moneo	Mariano	Mauricio	Paula	4	Junio	1909	Torrelobatón	Valladolid
5994	1. ^a	Jorge Aragoneses	Angel	Sirio	Teófila	25	Febrero	1912	Bercial	Segovia

Valladolid, 5 de Septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 3.012

Provincia de Valladolid

Permisos de circulación de automóviles, expedidos durante el mes de Agosto de 1939

Número de la matrícula	Marca	Potencia en HP.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio
4117	Hanomag	9,3	Diego del Alcázar y Roca	Valladolid

Valladolid, 5 de Septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.090

Cabrereros del Monte

Núm. 3.070

Ataquines

Hallándose confeccionado el padrón de edificios y solares de este término municipal para el ejercicio de 1940, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones por los contribuyentes.

Ataquines, 15 de Septiembre de 1939. — El Alcalde, Teófilo García.

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1940, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo y otros quince días siguientes, pueden formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

También se hallan expuestas al público en dicha oficina, por término de quince días, las orde-

nanzas de exacciones, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos de los artículos 300 y 322 de dicho cuerpo legal y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Cabrereros del Monte, 16 de Septiembre de 1939. — El Alcalde, Gregorio Costilla.

Núm. 3.089

Castronuovo de Esgueva

La cobranza del primero y segundo trimestre de los reparti-

mientos de pastos y general de utilidades del año corriente, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 29 del corriente por el recaudador de este Municipio don Jesús Moneo Mingo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castronuovo, 18 de Septiembre de 1939. — El Alcalde, Segundo Nieto.

Núm. 3.501

Portillo

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de esta fecha, la oportu-

na propuesta de suplemento de crédito de 1.000 pesetas en el capítulo 7.º, artículo 1.º, partida 76, para reparación de tuberías, limpieza de cauces y arroyos, y otro suplemento de 6.000 pesetas en el capítulo 13, artículo 3.º, partida 125, funciones y festejos, por medio de superávit de exceso de ingresos sobre los pagos en la liquidación del presupuesto, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Portillo, 14 de Septiembre de 1939.—El Alcalde accidental, Teófilo Sanz.

Núm. 3.068

Quintanilla de abajo

Formado el padrón de edificios y solares para el año próximo de 1940, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días hábiles, a contar desde que sea inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual puede ser examinado el mismo por cuantos contribuyentes lo estimen necesario y presentar las reclamaciones que consideren justas; en la inteligencia de que, pasado dicho lapso, no se admitirá ninguna por extemporánea.

Quintanilla de abajo, 15 de Septiembre de 1939.—El Alcalde, Félix Rioja.

Núm. 3.093

Sahelices de Mayorga

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1940, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo, y quince días más, podrán los contribuyentes presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Sahelices de Mayorga, a 18 de Septiembre de 1939.—El Alcalde, José María Marcos.

Núm. 3.065

Torrecilla de la Orden

Formado el padrón de los vehículos sujetos al pago de la patente nacional de circulación de automóviles, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de

quince días, para que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Torrecilla de la Orden, 14 de Septiembre de 1939.—El Alcalde, César García.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento de

Arroyo
Ataquines
Matapozuelos.

Núm. 3.080

Velascálvaro

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1939, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Velascálvaro, 15 de Septiembre de 1939.—El Alcalde, Sebastián Gutierrez.

Núm. 3.047

Villanubla

Formado el padrón de edificios y solares de este término, para el próximo ejercicio de 1940, estará de manifiesto al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren justas; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Villanubla, 14 de Septiembre de 1939.—El Alcalde, Acilino Barrero.

Igualmente y por el mismo término se hallan expuestos en los Ayuntamientos de

San Pablo de la Moraleja.
Vega de Valdetronco.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.058

VALLADOLID.-JUZGADO NÚMERO 1

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de instrucción del distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

En virtud del presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y por tenerlo así acordado en el sumario que por este Juzgado se instruye bajo el número 275 del corriente año, sobre hurto de ropas y de un automóvil marca «Opel» de cuatro puertas, cuatro plazas, cuatro cilindros, pintado de un color aplomado oscuro, tirando a verdoso, se llama por medio del mismo a la persona que a últimos del mes de Abril del corriente año adquirió el coche en cuestión que carecía de documentación, matrícula y demás documentos que acreditaran su legítima procedencia, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en referido sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Igualmente se llama con los mismos fines a toda persona que se considere perjudicada y a quienes se les hace el ofrecimiento de mentada causa, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Valladolid, a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Abelardo Sánchez Bernal.—El Secretario interino, Aniceto Sanz.

Núm. 3.082

VALLADOLID.-JUZGADO NÚMERO 1

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de instrucción del distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 309 del corriente año, se sigue sumario por la incautación de un automóvil sin documentación ni matrícula, cuya procedencia se supone ilegítima, de los llamados tipo «Balilla», cuatro cilindros, siendo su número de motor veinticinco mil cuatrocientos sesenta y uno, el cual fué comprado ca-

rente de tales requisitos por el súbdito italiano Graffio Ignacio Volpe, a un paisano desconocido a últimos de Diciembre del año de mil novecientos treinta y ocho, en uno de los pueblos inmediatos al de Tudela de Navarra, por la cantidad total de mil cincuenta pesetas, en atención a que dicho vehículo se encontraba quemado; y en cuyo sumario, por providencia dictada con esta fecha, he acordado llamar por medio del presente edicto a la persona vendedora del mismo, así como a quien acredite ser su dueño legal y a toda aquella que se considere perjudicada, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este dicho Juzgado, sito en la calle de las Angustias, número setenta y uno, al objeto de recibirles declaración.

Asimismo se hace a estas últimas personas el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia le expido y firmo, en Valladolid, a seis de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Abelardo Sánchez Bernal.—El Secretario Interino, Aniceto Sanz.

Núm. 3.094

PALENCIA

CÉDULA DE CITACIÓN

Gómez Andrés, Teófilo; que prestaba sus servicios militares en el Regimiento de Cazadores de Valladolid, número 4, Batallón número 20, Segunda Compañía, 51 División, Estafeta 10, que hasta la fecha, a pesar de las gestiones practicadas, no ha podido lograrse localizar su actual paradero, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para recibirle declaración en sumario que se instruye con el número 173 de 1938, sobre hurto de cuatro certificados, y ofrecerle las acciones del procedimiento como presunto perjudicado; bajo los apercibimientos de ley si no comparece.

Palencia, dieciséis de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Secretario judicial, Isidoro Páramo.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial